LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA FERNANDA CARDENA LARGACHA Cédula 1028185709 (Madre), SEGUNDO NARCISO NARVAEZ GALEANO Cédula 87574050 (Padre) de JUAN CAMILO NARVAEZ CARDENA NUIP 1114458546, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 No 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del Auto 0057 proferido el día 18/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32420460

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/06/2022

Desfijar el: 17/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla